

LA MAMANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN
En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.
Teléfono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.
A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

PRECIO DE SUSCRICIÓN
1.25 pesetas al mes
Número suelto 5 cents. de peseta

Dietario Tous
PARA 1891
CONTIENE GUÍAS COMPLETAS DE
Madrid y Barcelona
Y DATOS ÚTILES E INTERESANTES DE LA
Isla de Mallorca
Librería de J. Tous—Plaza de Cort 14 y 16
Palma

¡A LAS URNAS!
Lo decíamos ayer en nuestra última hora y precisa repetirlo hoy con mayor vehemencia todavía: si hay asunto de verdadera importancia que deba actualmente fijar la atención del país, es la lucha electoral que se aproxima, ó mejor dicho, en que plenamente ya nos encontramos.
El partido liberal conservador en estos momentos necesita y debe consagrar toda su acción á aquella clase de trabajos preparatorios electores que aseguran en su día el triunfo en los comicios; la indiferencia y el desquicio son vituperables; en cuanto significa conceder la victoria al enemigo, alcanzada, no por su valor y su empuje y su fuerza, sino porque néciamente se les dejó el campo abierto á todas sus maniobras. Además, el no acudir á las urnas es síntoma de una decadencia política lamentable en los países donde el voto es el acta más trascendental para la organización de los poderes públicos.
¿Ni para qué entonces el sufragio universal? ¿A qué consignarlo en las leyes, si el país no ha de ejercitar su derecho? En todos los pueblos donde la política es, como debe ser; acción y vida, y donde se hayan educadas las costumbres públicas, el día más solemne es aquel en que se pone en movimiento el cuerpo electoral, y rivalizando en entusiasmo acuden á elegir sus representantes. En Inglaterra y los Estados Unidos, países tan citados como ejemplo que deba imitarse en su vida pública, la fe en los ideales políticos, no es fría virtud resignada y pasiva que se satisfaga contribuyendo con solo su voto al éxito de su partido, sino que es vehemencia y entusiasmo, y propaganda comunicada á cuantos le rodean, allí hasta donde puede llegar su influjo; y este ardor y esta fe son idénticos y se transmiten á parientes, amigos, servidores, convertidos en otros tantos propagandistas que se emulan mutuamente y que alcanzan para el día de las elecciones llevar á las urnas falanges numerosas de nuevos y decididos partidarios.
¿Y por qué en España no ha de ser así? ¿Y por qué el partido liberal conservador no ha de hacer lo que partidos idénticos hacen en Inglaterra ó los Estados Unidos? Si la opinión está con nosotros, si contamos con los más poderosos elementos de influencia y arraigo, si el porvenir del proletariado y la solución de la crisis social está en el programa del partido liberal conservador; ¿por qué no hemos de trabajar en comités y reuniones, en el hogar del pobre y en el taller del artesano, arrebatándole á las asechanzas de los partidos avanzados?
Es necesario que desaparezca el espíritu egoísta y muelle de la gente acomodada que se desdennan de acudir á luchar y hacer propaganda y remover voluntades y conquistar adeptos; los deberes de partido impónense por igual á todos, y cuando llega la hora de luchar,

la obligación es aún más imperiosa en el rico que en el pobre. Y luchar es trabajar por el triunfo de los ideales, cuya profesión se aceptó en la conciencia privada y ante la conciencia pública; si se es monárquico, es trabajar por el mayor afianzamiento de la monarquía, salvaguardia de la prosperidad y del bienestar nacionales; si se es liberal conservador, es trabajar por hacer duradero y persistente el reinado de la libertad hermanada con el orden; y, por último, al luchar se trabaja igualmente que por dos ideales: por los intereses del país, de la provincia y del distrito á que se pertenece.
Los adversarios trabajan, y con actividad asombrosa y astucia refinada, prométese obtener el triunfo en las elecciones hasta reclutadores de votos por los distritos; han hablado en banquetes, como el celebrado anoche en la Alhambra, de suerte que parecían gozarse en la victoria anticipada; pero no será así; el partido liberal conservador en Madrid y en provincias, en las grandes capitales como en los pequeños pueblos, trabajará también sin descanso, y opondrá propaganda á propaganda, acción á acción, y cuando llegue la hora de acudir á los comicios, el sufragio universal, es decir, el voto de la mayoría ó la casi unanimidad de la nación, estará á nuestro lado y la victoria será decisiva y completa.

HIGIENE DE LOS NIÑOS

La discusión abierta en las columnas de una revista científica de Londres sobre si es conveniente ó no llevar á los niños vestidos á la inglesa, no puede ser más oportuna en estos días de frío por los cuales atravesamos.
El fallo de las autoridades científicas que han intervenido, ó que han sido citadas en el curso de la polémica, es resueltamente contrario á que los niños vayan con las piernas, brazos y cuello al aire.
En Inglaterra este fallo no ha causado gran sorpresa. Allí la moda de llevar á los niños desahogados va desapareciendo rápidamente y mientras los españoles vestimos á nuestros hijos pequeños «á la inglesa», en Londres los padres han vuelto á vestir á los suyos «á la antigua», es decir, con abrigo abundante.
La teoría general es que el poco abrigo enrudece y fortalece á los niños, los hace poco susceptibles al frío, y les libra por lo tanto, de no escaso número de catarrros, constipados y pulmonías.
Frente á esta, oponen los hombres de ciencia estadísticas, hechos y teorías, demostrando que, por cada niño que resista al frío, hay una multitud que se muere por ausencia de protección suficiente contra él, ó que se quedan raquíticos á consecuencia de la falta de calórico abundante.
La raza humana y los animales son mucho más pequeños en las regiones Ártica y Antártica que en las regiones templadas, y este fenómeno se debe exclusivamente al frío.
El ganado vacuno de los Highlands de Escocia, y las jaquitas de las regiones montañosas, soportan temperaturas extremadamente bajas; pero uno y otras son enanos. De igual manera, el niño que logra endurecerse contra el frío, y tiene naturaleza para resistir la prueba, lo hace á costa de su crecimiento.
El niño, con sus movimientos incessantes, sus carreras, sus juegos y su inquietud, hace mucho más ejercicio que el hombre, y gasta, por lo tanto, más calórico por la radiación. Además crece, que es procedimiento que le roba igualmente fuerza calórica. Por último; presenta en proporción mayor superficie de cuerpo á la intemperie, que el hombre.
Para suplir á todas estas pérdidas necesita alimentarse en proporción más

que el hombre: cosa que hacen todos los niños bien constituidos. Y necesita igualmente abrigo para ganar calórico, que es alimento, en vez de perderlo. Liebig, el famoso químico que estudió, ante todo, los problemas de la nutrición ha dicho:—El abrigo es, en relación al calor del cuerpo, un equivalente á cierta cantidad de alimento.—Quitar abrigo á los niños es, por lo tanto, igual que privarles de una parte de la alimentación que necesitan y dificultar su desarrollo corporal. Gerbert Spencer, otra eminencia en la materia, dijo hace ya mucho tiempo:—Para resistir al frío, el cuerpo tiene que desarrollar mayor cantidad de calor, y esto no lo hace sino á costa de la grasa, de los músculos y del crecimiento.
Acostúmbrense los padres á considerar el calor de sus hijos como un tesoro y como un alimento; y no crean que, por enrudecerlos contra el frío, evitarán que después de correr les coja un enfriamiento. Esto se evita mejor teniendo á los abrigados. El endurecimiento contra el frío más bien tiende á robarles fuerzas que á dárselas. Estas son las conclusiones de la polémica reciente, y no van descaminadas.
F. FERNÁNDEZ.

ESPAÑA EN AFRICA

Siempre que escribimos desde las columnas de *La Política Moderna* de los asuntos que se relacionan con nuestros intereses con el continente africano, nos despojamos de toda pasión de partido para recordar únicamente que somos españoles y que tenemos el deber de contribuir á las conveniencias patrias.
Esto dicho hemos de recordar, que en diferentes ocasiones, después de la guerra que sostuvimos con Marruecos, un clamor general ha pedido á los Gobiernos que se han sucedido en el Poder, hiciesen efectivo en todas sus partes el cumplimiento del tratado de Wad Ras, de 1860, con el fin de que se fundase un establecimiento industrial y comercial en la costa africana; y á pesar del grito unánime que partía de todos los ámbitos de la nación, especialmente desde las Canarias, los Gobiernos no han hecho otra cosa que ir aplazando ese cumplimiento, con cuya conducta, verdaderamente extraña, no ha resultado otra cosa que agrada al sultán de Marruecos, quien solo aspira á que no se abra un puerto más al Sur de Magador en donde tiene reconcentrado el comercio del imperio. Este es un hecho que, por doloroso que sea para nosotros tener que decirlo; se halla perfectamente confirmado, porque, después de pedir S. M. Serrifina un largo plazo para entregar la plaza de Mar Pequeña, aunque se lo negase el Gobierno, es lo cierto que siempre el sultán se ha salido con la suya, perjudicando notablemente los intereses, sino de toda España, con seguridad los de la provincia de Canarias, cuyos habitantes veían un lisonjero porvenir entablado relaciones comerciales con los moros, como han conseguido establecerlas los ingleses de la colonia de Tarfaya (Cabo Juby).
Treinta años hace que debiéramos contar en el litoral del Continente de allende el Estrecho, con un establecimiento, á lo menos industrial; treinta años hace que los Gobiernos han prometido tomar posesión de aquella plaza, y sin embargo, siempre se han encontrado ridículos subterfugios para que allí no vayamos á realizar la misión civilizadora que estamos llamados á ejercer en ese vasto territorio.
Cuando mucho se ha hecho para las Canarias, no ha sido otra cosa que expedir una Real orden en 27 de Junio de 1863, que lejos de llenar nuestras aspiraciones, ha venido á imposibilitar más y más los grandes deseos de que se sien-

te animado todo aquel archipiélago. Y para que se vea que no exageramos; copiamos á continuación las reglas bajo las cuales se autorizó el comercio con la parte de la costa de Africa comprendida entre los cabos de Nun y Blanco.
1.ª Que los buques sean despachados solamente por la junta de Sanidad de la ciudad de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife bajo la respectiva vigilancia de sus presidentes natos.
2.ª Que se expida al efecto una patente análoga á la que se da á los buques de la pesca.
3.ª Que el buque vaya siempre dotado de un capitán que merezca la confianza de la Junta de Sanidad por su inteligencia y buenos antecedentes.
4.ª Que antes de despacharse el buque por Sanidad se exija al capitán, oficiales y contramaestre la más solemne promesa: 1.ª de no ocultar á su regreso cuanto hubiese ocurrido y observado con relación á la Sanidad pública; 2.ª de no traspasar con aquella patente, salvo caso de fuerza insuperable, otros límites que los indicados en la misma patente, y 3.ª á cumplir fiel y lealmente cuando se trate y contrate con los moros, sin provocar por ningún estilo la odiosidad de los mismos.
5.ª Que al cumplimiento de la 2.ª y 3.ª obligación impuesta por el párrafo precedente, de el capitán una fianza á satisfacción de la Junta de Sanidad por la suma de 15,000 reales vellón para responder de las multas correccionales á que pueda haber lugar á juicio de la misma Junta, en caso de infringirse dichas condiciones. El capitán responderá de las faltas de la tripulación, si no prueba que ha hecho cuanto estuvo de su parte para evitarlas.
6.ª Que al regresar un buque de los despachados en tales términos, sea visitado por la respectiva Junta de Sanidad de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, no habiendo tenido novedad alguna, que se le imponga una observación de tres á cinco días; y en caso contrario que se obre como en los casos comunes. Si el buque se viese obligado á arribar á alguno de los otros puertos de la provincia, no será admitido en los mismos á libre plática, limitándose á prestarles los auxilios que necesita, y observándose para ello todas las medidas de rigurosa incomunicación.
7.ª Que al ser admitido el buque á libre plática, el diputado de Sanidad y secretario tomen declaración con la debida solemnidad, tanto al capitán como á los demás oficiales incluso el contramaestre de todas las novedades que hayan tenido ó observado con relación á la salud pública; y de la manera como se hayan conducido los de á bordo con los moros, y la correspondencia que de ellos hayan obtenido; quedando la fianza subsistente hasta dos meses después de aquella fecha, pasados los cuales sin tener motivo la Junta de Sanidad para imponer corrección alguna, caducará la fianza, devolviéndose al interesado el documento que la constituirá, que se limitará á un abonar suscrita por una casa de comercio.
Ahora bien: si queremos que ese comercio sea un hecho; si el Gobierno, inspirándose en sentimientos de estricta justicia y equidad, se halla dispuesto á que desde luego se establezca un lazo comercial entre los moros y la provincia Canaria, nos permitiremos apuntar las reformas que deben hacerse en esa Real orden, para que responda á las exigencias que las circunstancias determinan:
1.ª Que los buques sean despachados solamente por la Junta de Sanidad de los puntos de Canarias donde éstas existan.
2.ª Que se expida al efecto una patente análoga á la que se da á los buques de pesca.
3.ª Que el buque vaya siempre dotado de un capitán ó patrón que merezca la confianza de la Junta de Sanidad, por

u inteligencia y buenos antecedentes.

4.º Que desde luego se exija á la tripulación que se dedica al tráfico, la más solemne promesa de no ocultar á su regreso la verdad de lo ocurrido y observado con relación á la sanidad pública; de no traspasar con aquella patente, salvo caso de fuerza insuperable, los límites indicados en dicho documento, y á cumplir leal y fielmente cuanto se estipule con los moros, sin provocar conflictos de ningún género que traiga la odiosidad de éstos.

5.º Que las infracciones de todas ó cualquiera de las disposiciones anteriores serán castigadas por los tribunales ordinarios, respondiéndolo el capitán ó patrón de la nave de las faltas que cometa la tripulación á bordo ó en la costa africana, á no ser que él no pudiese evitar aquellas.

6.º Que al regresar un buque de los despachados sea inmediatamente visitado por la Sanidad, y si el buque no ha tenido novedad, se le admita á libre práctica; imponiéndosele, en caso contrario, la observación que la Junta de Sanidad considere procedente.

7.º Que sean admitidas en Canarias, tanto las procedencias del Africa comprendidas entre ambos cabos citados, incluso los moros naturales de la costa que sea preciso conducir á este país para estrechar más y más las relaciones comerciales, siempre que se hallen en condiciones de ser admitidos.

Rogamos, pues, al Gobierno dicte una Real orden inspirada en los términos que dejamos apuntados, pues de ella depende el porvenir de las Canarias con especialidad de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, cuyos habitantes, en lugar de expatriarse á las Américas en busca de recursos para el sostenimiento de la vida, pueden encontrarlos á poca costa en el fronterizo continente abriendo desde luego á la nación española un camino de provechoso porvenir.

Y téngase muy presente que mientras nos está prohibido indirectamente sostener relaciones con la costa, se está dando la censurable anomalía de despachar y admitir para Cabo Juby los buques de la factoría inglesa allí establecida, para vergüenza y escándalo de la conducta de los Gobiernos españoles.

BALANCE POLITICO

— Pasó el año de mil ochocientos noventa. Un instante del tiempo, ha bastado para separar el año que se vá del año que llega, y la humanidad girándose letrada sobre el porvenir, ha abierto al campo de sus esperanzas, un nuevo período de doce meses para ajustar á él su vida y sus negocios.

En nuestra naturaleza limitada igualmente que en todo lo finito, la medida es ley de la existencia; señalados los pasos del movimiento, tenemos el tiempo; al juzgar siempre fijamos la atención en un punto eterno de partida, en un indispensable comienzo, y en los actos más elementales como en los más complejos del pensamiento, llevamos también la aspiración á lo infinito, el ansia de poseer un bien perdurable no fugitivo y pasajero cual la efímera existencia del instante presente, único que poseemos y que lleva realidad cierta, reproducido en la memoria para constituir lo pasado, abierto por la ilusión de la esperanza para prometernos lo porvenir.

Un instante en la continuidad del tiempo separó un año de otro, y colocados en este punto intermedio, eslabón que une lo pasado á lo porvenir, ni es posible renunciar á la memoria ni sería humano dejar de entregarse á las esperanzas. Es la cuenta perpetua de la vida; saldará el ayer con el hoy, abrir nuevo asiento en el mayor para liquidar en su día el hoy con el mañana. A este balance no pueden sustraerse ni el individuo, ni las corporaciones, ni las sociedades; es el juicio de la historia impuesto por la esencia de la vida y la condición eminentemente racional y deductiva del hombre. ¿Y qué ante moral más necesitado de estos juicios parciales, mientras el definitivo lo promulga Dios, que todo organismo político, y quien dice organismos políticos, mientras los partidos políticos, ya que teniendo la lucha por condición y el conquistar por naturaleza, precisa liquidar los éxitos y las derrotas, porque ellas en suma lo son para la patria en que se vive, y á la cual se rige ó se pretende gobernar?

Una ojeada retrospectiva del pasado año, bajo el aspecto político, es en este

momento oportuna; pero así como á grandes distancias desaparecen las figuras y se pierden los contornos, quedando tan solo para juzgar del horizonte visible las eminencias del paisaje; nada más sobresaliente y notable entre la nimiedad y pormenorismo diario que formaron el tejido de la política española el año último, que la caída del poder del partido fusionista y el llamamiento á las esferas del gobierno del partido liberal conservador. El 5 de Julio señala para ambas fuerzas políticas términos recíprocos é inversos: oposición y poder. ¿Qué causas motivaron aquella crisis? Aparte los errores humanos, más ó disputados en la pelea, la ley indeclinable de los graves no más cumplida en física que en política.

Colocado hacia tiempo el partido liberal en el plano inclinado, su propio andar le precipitaba en la caída. ¿Qué ha hecho el actual gobierno en su corta vida hasta la fecha? Para no descender á detalles, fijémonos solamente en un hecho, á saber: ha llevado á cabo en seis meses, lo que el partido liberal no quiso hacer en cinco años, atender la necesidad más imperiosa del país, las fuentes de su riqueza, salvando la crisis económica con soluciones proteccionistas. Esa es su obra al presente; y por las muestras pueden lógicamente inducirse los frutos de su campaña, compenetrado con los intereses del país, sabiendo sus males y estando dispuestos de buena voluntad á aplicarles eficaces remedios.

Ahora, bien; en este balance y ajuste de cuentas, ¿no hemos de tener nosotros también nuestro arqueo? Rueda modesta, pero rueda al fin, de la gran máquina liberal conservadora, justo es que notemos el desgaste de fuerzas por los trabajos pasados, y midamos las que nos resten para los trabajos pasados, y midamos las que nos resten para los trabajos futuros. Ha podido consumirse energías el tiempo, más éste en cambio nos ha acrecentado el entusiasmo. En la primera mitad del año último nos batimos siempre á la vanguardia, recibiendo los primeros disparos, precipitándonos en el puesto de mayor peligro, soportando á veces no sólo el empuje de las líneas enemigas, sino además censuras á nuestro arrojo de parte del ejército en que militábamos, no importa; marchábamos á la victoria, trabajamos por ella para todos, y contribuimos á conquistarla. Esto nos basta.

Desde el día del triunfo, y hasta que los años impongan un nuevo cambio de política, *El Estandarte*, fiel á su nombre, está siempre en las avanzadas, y será atalaya de la fortaleza contra las asechanzas del enemigo; nadie le ha ganado, nadie le ganará en defender al Gobierno, porque cada día tenemos una fé más ciega en los procedimientos del partido liberal conservador, y una confianza más absoluta en los hombres que lo dirigen; y sobre todo, porque cada día somos más canovistas, más admiradores del eminente hombre de Estado y mas ligados á él por la devoción y por el afecto. De él lo esperamos todo para esta tierra querida; en su sabia política encontramos los reactivos para engrandecer esta tan trabajada y decadida nación española.

Salvada está la crisis económica, no hay sino seguir adelante y aguardar al tiempo. De él, hablabamos al comenzar este artículo; hecho está el balance. Un aforismo popular dice á «Año Nuevo, vida nueva», para la política española la vida nueva, lleva ya seis meses, se inauguró al ser nombrado por la Corona el actual Gobierno.

ELECCIONES PARCIALES DE AYUNTAMIENTOS

Aparace en la *Gaceta* de hoy, como habíamos anunciado, el decreto convocando á elecciones parciales de ayuntamientos, á fin de que estén en todos los Municipios sustituidos por concejales propietarios los interinos actuales al celebrarse las próximas elecciones de diputados á Cortes.

El Gobierno consultó á la junta central del censo si por la actual división de los pueblos de cierto vecindario en distritos convenia tomar por base esta división para distribuir á los electores en secciones dentro de la unidad del distrito existente, ó alterar la actual distribución con arreglo á la que se eligen los concejales y se nombran los tenientes; y la junta contestó proponiendo dos soluciones: ó modificar la ley municipal

ajustándola á la división del censo de cada pueblo en secciones de á 500 electores prescindiendo de los distritos en que hoy están subdivididos los Municipios, ó que allí donde sea necesario para celebrar elección parcial municipal, los electores que consten en las listas copias del censo se agrupen de un modo distinto sobre la base de los distritos municipales, siempre que en la nueva división se expresen al lado de cada elector la sección del censo general á que pertenezca y el número que en la misma sección le corresponda.

El Gobierno ha aceptado el segundo extremo de esta propuesta, por cuanto proporciona una solución provisional á las dificultades del momento, y en consonancia se ha dictado el siguiente decreto: **Artículo 1.º** En todos los Ayuntamientos constituidos con concejales interinos, en los que debiera la ley municipal vigente y á la disposición tercera transitoria del real decreto de 5 de Noviembre último, y cuyas elecciones no se han podido verificar por no estar formado el censo electoral, se procederá á verificar dicha elección dentro del término que los gobernadores de cada provincia señalen, y que no excederá de quince días á contar desde la publicación de este decreto.

Art. 2.º Los Ayuntamientos que hasta el presente no hubiesen allegado aun á determinar el número de concejales que corresponde á cada distrito de término municipal, en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 12 y 13 y disposición segunda, transitoria del real decreto de 5 de Noviembre pasado, procederán á efectuarlo con la mayor urgencia. Despues de fijado ese número se asignarán proporcionalmente y por sorteo á cada distrito los concejales que por no haber cesado en 1889 deben ser reemplazados en Mayo de 1891, así como los que aun deben continuar en sus cargos, por manera que en dicha renovación bienal y en las sucesivas concurrirán á la votación todos los distritos, y quede al propio tiempo determinado el distrito vacante en que se deba proceder á la elección parcial y en caso de vacante.

Ar. 3.º En el caso de que algun Ayuntamiento donde haya de hacerse elección no tuviera formado su censo electoral sobre la base del distrito, procederá desde luego y sin levantar mano á practicar las operaciones necesarias para agrupar los electores sobre dicha base de los distritos municipales, teniendo en cuenta las prescripciones de los artículos 12 y 13 del real decreto de 5 de Noviembre último, y ajustándose á los términos y procedimientos propuestos por la junta central, ó sea cuidando de que en la nueva división se expresen al lado del nombre de cada elector, la sección del censo general á que pertenece el número que en la misma sección le corresponde.

Tan pronto como la operación se ultime, se expondrán las listas al público por término de dos días, y en un plazo que no exceda de cinco se procederá á la elección parcial.

Art. 4.º Los Ayuntamientos que hubieren sido declarados de constitución ilegal por infracción de los artículos 35 y 37 de la ley municipal, si no hubieren dividido ya su término con arreglo á la ley, procederán inmediatamente á verificarlo con sujeción á lo que ella dispone y á lo prevenido en el real decreto de 5 de Noviembre antes citado.

Art. 5.º Si por consecuencia de las operaciones ordenadas en los artículos precedentes, alguna elección municipal coincidiera con las de la elección para diputados á Cortes ó senadores, se aplazará hasta despues que éstas tengan lugar.

Ar. 6.º El Gobierno propondrá á las Cortes en su primera reunión un proyecto de ley con el fin de que los concejales que entraron en ejercicio á consecuencia de estas elecciones parciales, se consideren como elegidos en la próxima renovación bienal, á los efectos de la duración y cesión de sus funciones.

Art. 7.º Las prescripciones del artículo 3.º sean aplicables para la renovación bienal que ha de efectuarse en Mayo venidero, con respecto á todos aquellos Ayuntamientos que no hayan formado su censo sobre la base de los distritos municipales, y á este fin cuidarán los Ayuntamientos respectivos, tan luego como efectúen las operaciones prevenidas en el art. 2.º, de preparar y llevar á cabo en el tiempo oportuno la nueva

agrupación de electores, á fin de que con arreglo á ella se realice la indicada renovación bienal.

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de este decreto y de las resoluciones que dicte para su cumplimiento.

Noticias generales

Días pasados ocurrió una desgracia en un caserío próximo á Betanzos.

Unos niños perseguían continuamente á un gato, sin que éste manifestase nunca enfadado; pero, sea porque el felino estuviera de mal humor, ó porque la persecución de los niños se extremara, el caso fué que el gato se arrojó sobre el niño más pequeño, clavándole las uñas en el cuello y en el pecho con tal fuerza que lo arrojó al suelo, no pudiendo desprenderse de él hasta que el padre se lo quitó de encima.

Las heridas del niño son tan graves, que se desespera de salvarle.

Desde 1846 á 1890 han sido condenados á muerte en Francia 161 mujeres.

De ellas 49 fueron guillotinadas. La última, la viuda Thomas, había puesto á osar á su padre, en complicidad con su marido.

Las ejecuciones de pena capital en mujeres han seguido un orden decreciente.

Desde 1876 no se ha ejecutado más que á una sola mujer.

Todas las mujeres que han subido al cadalso han dado muestras de la mayor energía hasta el último momento.

La *influenza*, ó dengue, se ha presentado en París con caracteres alarmantes, siendo víctimas de ella conocidas personas de la importante metrópoli.

Es tan grande la miseria que reina en Italia, que algunos campesinos, arrendatarios del principe de Scipra, han dado un asalto á las cosechas de éste llevándose cuanto pudieron.

Se ha resuelto por el Consejo de Estado que se consideren como reguladores para pensiones del Tesoro los sueldos disfrutados durante dos años, aun cuando se hayan desempeñado los destinos despues del 22 de Octubre de 1868.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 3 de Diciembre último, en la segunda quincena del actual Enero, se verificarán en los Institutos los exámenes de los alumnos que deseen dar validez académica á los estudios hechos libremente, á cuyo fin se concede á estos el que puedan solicitar su admisión en los diez primeros días de Enero, satisfaciendo 6 pesetas 50 céntimos en concepto de matrícula y derechos académicos en papel de pagos al Estado y 5 pesetas en metálico por derechos de examen; material de Secretaría é instrucción del expediente por cada asignatura, en que se suscriban, además de los timbres móviles correspondientes.

Los últimos datos que tenemos acerca de la partida de billar que se juega en Barcelona, entre Mr. Furnill y don M. Sánchez acusan el siguiente resultado: Furnill el 31 llevaba hechas 3.200 carambolas y 1.117 el Sánchez.

Las hijas de la reina Victoria no son solamente buenas costureras, sino excelentes cocineras. Desde muy pequeñas tenía cada una una pequeña cocina, en la que aprendían á condimentar diversos platos, con especialidad pasteles y pudding convirtiéndose también en compotas las frutas, que ellas mismas cogían en sus parques. Una de las princesas, sobre todo, honra el arte culinario y pasa por ser también princesa en su oficio.

Se calcula que los Estados Unidos consumen anualmente 310 millones de libras de tabaco. De estas, 70 millones se emplean en la fabricación de cigarrillos, 222 millones se usan en tabaco de mascar y de pipas; 8 millones en las fabricas de cigarillos, y 4 millones de tabacos en cigarrillos se importan. Esto es un término medio de consumo de tabaco de 5 libras por cabeza de su población en la nación; pero, como solamente una quinta parte de la población usa tabaco, resulta un término medio de 25 libras por cada persona anualmente.

Según leamos en El Pirineo Aragonés de Jaca, un furto de nieve desprendido de uno de los puertos de Ausó, ha pocos días, arrolló a dos desdichados caballeros de los que prestan su servicio en la frontera sepultando al uno, y dejando muy mal parado al otro.

En Valladolid se ha estrenado una nueva producción en un acto y en verso, del gran dramaturgo Sr. Echegaray.

Se titula El prólogo de un drama, y es, según parece, un efecto, la exposición de un gran conflicto dramático.

Un periódico dice que es difícil que exista en el repertorio del teatro Español otra obra que pinte en forma tan realista la época de Felipe II.

Su forma es irreprochable. El público vallesoleño acogió con gran entusiasmo El prólogo de un drama.

La diputación foral de Navarra ha ofrecido al Ayuntamiento de Irún 40.000 erías de salmón para repoblar los criaderos del Bidasoa. Representantes de los pueblos ribereños han visitado el laboratorio de piscicultura que posee aquella diputación en Logaie, saliendo altamente satisfechos de su inspección. En Fuenterabía de Irún hay el propósito de hacer todo género de sacrificios para fomentar esta fuente de riqueza, y se espera que los pueblos franceses cooperarán al mejor éxito de esta empresa.

Los títulos nobiliarios de España ascienden a 2.190, si bien algunos se reúnen en una sola persona o familia. Los Grandes de España de primera clase son 159, de segunda 27, honorarios 90, duques sin grandeza 100, marqueses 931, condes 678, vizcondes 102, barones 95 y señores 4.

En uno de los pueblos más importantes de la provincia de Málaga ha ocurrido el siguiente suceso, de que da cuenta un periódico de Andalucía:

Se presentó a un rico labrador su mejor colono, diciéndole que le habían seducido a su hija, y necesitaba casarla con el seductor a todo trance.

—¿Cree usted—le preguntó—que mi petición es justa?

—Justísima.

—Y si el seductor se niega, ¿qué hago en este caso?

—Yo, en tu lugar, como no transjío en cuestiones de honor, si el seductor se niega, lo mataría como a un perro rabioso.

—Perfectamente. Pues eso haré.

—¿Y quién es el seductor?—preguntó el rico labrador.—¿Algún gañán del cortijo?

—No, señor; que el seductor es su hijo de usted.

Tan grande fué la sorpresa para el padre, que en mucho tiempo no pudo decir una palabra.

Había aconsejado matar a su propio hijo!

El Vaticano ha mandado desmentir oficialmente la noticia de que el Papa haya enviado la Rosa de Oro a Mad Carnot.

No que León XIII considere que sea contrario a las prácticas de la Iglesia el hacer esta distinción a la esposa de un presidente de República, pues la Rosa de Oro no es un monopolio de reinas y princesas.

Sino que Su Santidad cree que las circunstancias actuales no son propias para mandar la Rosa de Oro a la mujer del presidente de la República francesa.

Como datos curiosos del año pasado, han fallecido durante el 1890:

El príncipe Amadeo de Saboya, los duques de Montpensier, Abrantes, Moczuma y Valencia, los condes de Toreno y Puñonrostro, la marquesa de Miraflores, generales Salamauca y Cassola, contralmirantes Antequera y Pavia, y los Sres. Moyano, Mosquera, Maissonave, Abascal, Vida, Vicuña, Torres, Muñoz de Luya, Rodríguez Rubi, Coupigny, Mariano Fernández, Trueba, Querol, Plaseucia, Lengó, Gayarre y Renconi.

Según cuenta el apreciable colega palmeridés, La Voz del Pirineo, un caso raro de fecundidad acaba de suceder en el pueblo de Urús. El miércoles próximo pasado, la vecina, conocida por la Luisa, dió a luz con toda felicidad cuatro hermosos niños, de los cuales sólo ha muerto uno por endeble, y los tres restantes siguen bien, así como la madre. El marido, que según dice el colega, tenía por costumbre todos los

inviernos ir a trabajar a Barcelona, lo hizo este invierno con anticipación para traer algún ahorro a casa con que hacer frente a los gastos del parto de su mujer, ya que parece no contaba fuera tan prematuro. Como es natural, ha sido llamado por telégrafo.

A ese pobre hombre si que le ha salido el premio de Navidad de fecundidad, porque si los tres hijos que le quedan le viven, y cada uno le ha traído un pan debajo del brazo, según dice el refrán, ya tiene pan que roer por ahora el pobre hombre.

En el Brasil hay un santo que tiene el nombramiento de teniente coronel y que percibe de una manera regular, por un intermediario, la paga de su empleo. A la caída del imperio se dictó una medida provisional contra aquel teniente coronel que no figuraba en los escalafones del ejército. El ministro de la Guerra de la República brasileña acaba de regu rizar su situación mediante un decreto, que dice así: La reclamación del provincial de los franciscanos, el hermano Joan de Amor Divino Costa, queda admitida, y teniendo en cuenta que ningún decreto ha anulado el de 26 de Julio de 1814 nombrando teniente coronel a la imagen de San Antonio de Rio Janeiro, el ministro ordena que siga acreditándose su paga.

Un periódico madrileño dice que el supuesto doctor Dax, procesado y detenido hace pocos días por el delito de estafa, según parece es italiano y se llama Santini.

En 1888 viajó por las provincias de León y Coeuna, diciendo que era emisorio zorrillista. Facilitaba condecoraciones, hacía experimentos de magnetismo con su amante, recibía consultas y extendía recetas, aún cuando no era tal doctor.

Añádese a esto por algunos que la prefectura de policía de París puede facilitar más informes acerca de sus aventuras.

Los críticos teatrales disentan actualmente en un caso extraordinario, a saber: si la Sarah Bernhardt es una gran actriz ó sencillamente una gran hipnótica. El Dr. Andreu ha revelado que Sara Bernhardt tiene la costumbre de hacerse hipnotizar siempre que hace el papel de lady Macbeth en la escena del sonambulismo. El problema que quieren resolver los críticos es si la gran trágica se hace hipnotizar igualmente para todas las demás obras y si el público aptaude, no a una artista asombrosa, sino a una mujer hipnotizada que obra bajo la sugestión de que ella es realmente la heroína que representa. Es el colmo de la estravagancia. Por más que en el fondo de la idea hay algo de verdad, porque el actor, para ser bueno, lo primero que tiene que hacer es sugestionarse a si mismo para entrar bien en el carácter del personaje que ha de representar.

Los ingleses, que no pueden renunciar de buen grado a la costumbre de embriagarse, en vista de la carestía que han alcanzado las bebidas alcohólicas por consecuencia de los impuestos, han ideado sustituir el agua-diente por el éter. El culto que rendían antes a la taberna le rinden hoy a la botica. Mister Ernest Hart, en una conferencia dada en Londres días pasados, hizo observar a sus oyentes este cambio de sistema empleado por las gentes pobres de aquel país, especialmente de Francia, donde el vicio de la embriaguez está mas desarrollado. La prensa inglesa se lamenta de este mal, y aconseja al Gobierno que facilite la introducción de los vinos, de que puede hacerse mayor uso sin tan marcado detrimento de la salud.

Noticias locales

Dijo La Almudaina que no pudo celebrar sesión la Excm. Diputación Provincial por que no asistieron los señores Diputados del grupo conservador.

Se conoce que el colega está muy mal en matemáticas porque ni siquiera sabe sumar, ni restar; y sinó, a las pruebas.

—¿Cuántos son trece y siete? Y la mitad de veinte ¿cuál es? Puede confiar con los dedos si quiere. Y aún así no sabrá contestar. Por lo demás son divinos los comenta-

rios que se hacen sobre la conducta inalienable y sin precedentes que viene siguiendo la mayoría fusionista, cuyo proceder harán muy bien en no querer autorizar con su presencia los siete señores Diputados que forman la minoría conservadora de aquella corporacion.

La anunciada representación de Reyes se llevó a cabo ayer, entre agua y frío, en Establiments, Son Sardina y Coll den Rebasa.

Ayer fué dado de alta en el Hospital, el marinero italiano del vapor austriaco Grazia, que fué herido gravemente en riña, por un compañero, en Porto Colom.

En el Boletín Oficial de la provincia núm. 3733 se publican las listas electorales que tienen derecho a votar compromisarios para elección de Senadores de este distrito municipal, incluyéndose en ella los concejales del Ayuntamiento y os contribuyentes.

Igual lista de socios con derecho electoral para el nombramiento de Senadores, publica la Real Sociedad Económica mallorquina de Amigos del País.

En las principales farmacias, se regalan estos días, unos bonitos almanagues de bolsillo que el Sr. Andreu, de Barcelona, regala a sus clientes.

En el Boletín oficial de la provincia núm. 3733 se publica:

Providencia de apremios contra contribuyentes que no se han provisto de cédulas personales en los pueblos de Algaida, Andraitx, Artá, Felanitx, Manacor y Santa María.

Lista electoral para el nombramiento de compromisarios para Senadores, correspondiente al distrito municipal de Palma.

Gastos de obras municipales de esta ciudad.

Otra de vocales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País con derecho electoral para el nombramiento de Senadores.

Requisitoria para la busca de Pedro Torres Marí, que ha de declarar en causa de hurto que se sigue en Palma.

Llamamiento a José Puentes Sanchez, para que declare en causa de contrabando.

Compras verificadas por la factoría militar de subsistencias de Mahón.

La administración de la Empresa Marítima a Vapor recibió la noticia de que el Lulio llegó a las siete de la mañana al puerto de Barcelona sin novedad, con un numeroso pasaje y carga de cerdos. El Union estaba detenido en Ibiza por el mal tiempo.

Procedente de Valencia, donde acaba de graduarse en Sagrada Teología, vino el lunes el presbítero D. Antonio Maria Alcover.

Dos ó tres peones del Ayuntamiento se ocupan en quitar el barro en las calles del arrabal de Sta. Catalina.

Se ha dicho, haber ingresado en el manicomio de esta provincia un niño de cinco años de edad, demente, llamado Ramon Provensal y Bauzá, natural del pueblo de Pollensa.

La pobre madre de este niño tiene dos hijos más, uno ciego y el otro jorobado.

¡Infeliz madre; la compadecemos!

A 1315 asciende el total de cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad durante el finido año de 1890.

En el Hospital hubo ayer el siguiente movimiento. Entradas 1 varón. Salidas 1 varón, 1 hembra. Fallecidos ninguno.

En el cementerio rural recibieron ayer cristiana sepultura los cadáveres siguientes:

Un hombre casado de 56 años de la plaza del Temple, fallecido a consecuencia de afección cardiaca. Una viuda de 72 años de Santa Catalina, de afección nerviosa. Otra viuda de 51 años de la calle de la Soledad de tuberculosis pulmonar. Una casada de 45 años del término Ses finestres verdes, de albuminuria.

Continúa el tiempo frío y lluvioso y nuestras calles y plazas convertidas en inundo lodazal; consecuencia lógica del celo desplegado por la alcaldía y ayuntamiento que desde hace algunos años ve con la mayor indiferencia este y otros servicios municipales, cuidando así de mantener la población en estado que dé idea exacta del interés con que la mayoría de famosos Ediles miran las cosas del municipio, cuyo vecindario agradece con el más soberano desprecio cuantos decaerios se cometen en cuanto hacen para la mejora de esta ciudad.

Según nuestras noticias, el sábado reanudarán sus funciones el Circo la compañía de zarzuela, con alguna modificación en el personal.

Esta última noche ha caído una gran nevada sobre esta ciudad.

De sobremesa

Gedeón siente mucho el frío, é indignado con la temperatura reinant, hace pedazos el termómetro.

Preséntase un amigo, quien al verle patear el aparato, le pregunta:

—Pero ¿por qué rompes ese termómetro?

—Para acabar de una vez! Así no volverá a bajar más el condenado!

Pensamientos. El camino más breve para enriquecerse es menospreciar las riquezas.

Recibe beneficio el que le hace a quien lo merece.

Gedeón, portero: Estoy cansado de mudanzas—decíale un nuevo inquilino.—Lo que es ahora, creo, que me quedó definitivamente en esta casa y espero morir en ella.

—Me alegraré mucho, señor—contestó Gedeón sonriendo galantemente.

Definición: Subalterno: Un desgraciado que se lamenta de ser tratado por sus superiores con la misma dureza con que sus inferiores son tratados por él.

ESCUELA DE MÚSICA San Jaime 41

Horas de clase de doce a dos y de seis a ocho

DE LA PRENSA ASOCIADA. Madrid 7, 10-15 m.

El discurso del Sr. Sagasta produjo muy buen efecto a los liberales y ha agradado mucho a los republicanos porque le diera notas que creen propias a las circunstancias.

Madrid 7, 1 t.

En el lance a sable entre el hijo del Sr. Martos y el Sr. Canalejas este ha recibido una ligera herida en la frente.

Se ha firmado el decreto creando el arancel por que han de tributar los productos filipinos, el que está redactado en sentido protector a los intereses nacionales.

Madrid 27, 8 n.

Los comisionados catalanes han visitado al Sr. Cánovas.

Es probable que se nombre una comisión que represente la industria, la agricultura y el comercio de la península y formule las conclusiones a imitación de lo que han hecho las Antillas.

Madrid 7, 10 n.

El Heraldo dice que el manifiesto de Peral es implacable contra los detractores. Contesta detalladamente a cuanto se ha dicho contra él Submarino.

En Granada y Motril han ocurrido un temblor de tierra sin causar desgracias.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER



Gran fábrica

DE CAJERIO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.
Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELÉFONO 128

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS

La Union Comercial

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62500,000

AGENTES

Martinez y Planas

San Juan, 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.

Felanitx.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.
En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cedien con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado. Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 20. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja, y para Palma pagados consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE BACALAO y sus similares.

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares. La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la fórmula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VEGES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

LANERIA

Á MITAD DE SU PRECIO

EN LA

TIENDA DE S. NICOLAS

Frente casa Ribas

Habiéndose recibido en esta casa grandes existencias de lanas procedentes de la Quiebra de una importante fábrica del Extranjero, se liquidarán estas á precios FABULOSAMENTE BARATOS.

En cortes alta novedad desde 10 Pesetas.

Calle de San Nicolás números 13 y 15

Frente casa Ribas

Cerrado los Domingos y días festivos.

REAL COLEGIO

DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

FAVORECIDO CON LA SOBERANA PROTECCION DE S. M. LA REINA REGENTE

Y DIRIGIDO POR LOS PP. AGUSTINOS

Este acreditado Centro de Enseñanza por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su número profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior. 2.º Segunda enseñanza ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofía y Letras, en este tercer grupo sólo se admiten á los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, á razón de mil pesetas por curso completo: los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de Adorno, Lenguas, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enderezadas, no sólo á procurar honesto esparcimiento á los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

Colegio Castellano

SAN MIGUEL 30

El día 12 de Enero [actual] comenzará el profesor

Gerónimo Castaño

la explicación, en clase nocturna, de un curso de

Gramática española razonada.

Queda abierta la matrícula.

Calle de S. Lorenzo

núm. 28 hay un 2.º piso para alquilar de toda comodidad agua de pozo y de fuente, cuatro cuartos dormitorios, porche y terrado, entrada zaguán darán razón en el lado núm. 30.

Cultos.

SANTO DE HOY.

Stos. Ceferino y Luciano, comp. y mrs. Hoy JUEVES

En Santa Cruz continúan las Cuarenta

Horas: exposición á las seis y media, y á las diez misa mayor; por la tarde los actos de coro, y al anochecer empezará un Triduo con sermón por D. Lorenzo Moya y la reserva.

Visita á la Corte de María

En la Catedral, á la Virgen Purísima.

Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.

Día 7

De Barcelona vapor Isleño, cap. don Raimund Piña, 23 trip., ton. 314, con efectos, balija y pas.

De Torreveja patibot Sala, pat. José M. Mercader, 7 trip., ton. 43, con avena.

De Cetta vapor noruego Agnar, cap. Nathalienssen, 44 trip., ton. 258 con pipas vacías.

DESPACHADOS

Para Cetta vapor noruego Agnar, cap. Nathalienssen, 44 trip., ton. 258, con vino.

Para Torreveja bergantino Nuevo Julia, cap. José Menendez, 10 trip., ton. 33 lastre.